

## TEMA DEL CHAT

### VIOLENCIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES

En las instituciones de la policía venezolana suele ocurrir situaciones que violentan la moral y la integridad personal de los funcionarios y funcionarias, casos como los que vamos a presentar son una muestra de ello. Hoy estaremos conversando sobre las manifestaciones de violencia institucional, las consecuencias generadas y los mecanismos de impunidad que se construyen alrededor de dicha violencia. En el caso venezolano, estos temas, no se discuten abiertamente, no hay literatura y de hecho constituye un tema tabú, y si algún funcionario o funcionaria se atreve a pronunciarse al respecto, puede ser objeto de otras violencias subsecuentes, poniendo en riesgo el ejercicio profesional. Además no existe cultura institucional en pro de una política de erradicación de la violencia, ni programas de tratamiento, dirigido a funcionarios y funcionarias para disminuir las secuelas propias de las prácticas violentas cotidianas.

Para ilustrar este tema presentaremos los siguientes casos:

- 1) El Sargento Mayor con 17 años en la institución, cumpliendo servicio en una zona comercial, se hayo en una situación donde dos delincuentes portando arma de fuego y poniendo en riesgo la vida de terceros, perpetraban un robo en un establecimiento, viéndose obligado a usar su arma de reglamento (nunca antes usada) disparo, hiriendo a uno de los delincuentes, quien muriera a consecuencia de la herida. Este funcionario aunque actuó bajo parámetros legales, ha quedado psicológicamente afectado: alteraciones en el sueño, alteraciones nerviosas, sentido de culpa, trastornos estomacales, preocupado por el proceso legal. Sin embargo la institución nunca se preocupó de brindarle atención especializada, ante las manifestaciones antes presentadas.
- 2) Las mujeres policías que desean ocupar cargos en la institución, en especial si se trata de unidades policiales especializadas o cargos de dirección, son objeto de violencia, porque existen creencias instaladas dentro de la cultura institucional, según las cuales las mujeres tienen menor capacidad, no están preparadas para asumir riesgos, ni tomar decisiones, son débiles, fáciles de manipulación, y en ese sentido, ocurren dos cosas: la primera es que las mujeres deben masculinizarse o ser objeto de violencia sexual para acceder a los cargos. De ningún modo las instituciones policiales, han creado políticas para la prevención de la violencia por razones de género.
- 3) Un oficial de policía de alto rango detenta un cargo de gran responsabilidad, que le fue confiado por haber demostrado capacidad. Otro oficial de menor cargo aspirando ese mismo cargo sabotea, entorpece el trabajo del primero con acciones negligentes, ilegales, arbitrarias, evadiendo responsabilidades. El oficial superior, dándose cuenta de la actitud de su subalterno, comienza un proceso de retaliación: Le niega permiso para estudiar, lo hostiga, le asigna trabajos forzosos, lo mantiene cerca para vigilarlo, le impide relaciones con sus superiores, inicia una campaña de desprestigio contra el superior, le niega el acceso a los recursos para la ejecución de las tareas. Las instituciones policiales no tienen políticas adecuadas para evitar la violencia generada en la conquista de cargos.

- 4) Un funcionario de policía, en un procedimiento, logra capturar a un delincuente con varias solicitudes penales. Una vez bajo custodia policial, un oficial superior entra al procedimiento y le da la orden al funcionario de “eliminarlo”. El funcionario consciente del mandato ilegal, no lo hace pero luego, es sometido a escarnio por parte del director de la policía y de sus jefes superiores por no haber cumplido dicha orden. El comentario que le hicieron fue: “El que perdona, muere”. En las instituciones policiales hay una cultura instalada que refuerza el ilegalismo policial y no hay mecanismos para irrumpir con estas prácticas violentas.
- 5) La policía es utilizada por los medios de comunicación social para atacar a los gobernantes de turno, desvirtuando los hechos, exponiendo a los funcionarios y funcionarias a escarnio público, difamándoles de modo sistemático en una campaña de desprestigio institucional y personal, afectando la moral de los funcionarios y funcionarias; así como de sus familiares. De ninguna manera se retractan aún cuando se haya comprobado la inocencia de los funcionarios frente a las acusaciones hechas. Las instituciones policiales se ven sometidas a presiones políticas y se le impide hacer lo necesario para que estas prácticas violentas dejen de ocurrir.

#### **PREGUNTAS GENERADORAS:**

1. ¿Estas prácticas pasan sólo en Venezuela o están generalizadas en América Latina? Exponga lo que pasa en su país
2. ¿Cuáles deben ser las medidas para erradicar las prácticas de violencia en las instituciones policiales?

#### **INSTRUCCIONES PARA LA CONVERSACION VIRTUAL**

1. Procurar llegar 15 minutos antes y entrar a la página y la sala de chat para verificar que no haya problemas técnicos.
2. La conversación estará organizada de la siguiente manera:
  - 2.1 Los primeros 15 minutos estarán dedicados al saludo, tertulia y la camaradería.
  - 2.2 Durante una hora y media conversaremos sobre el tema.
  - 2.3 La última media hora la dedicaremos a evaluación, despedida, contacto, saludos, etc.
3. El moderador presentará en un tiempo límite de 15 minutos el tema correspondiente y formulará algunas preguntas para generar el debate.
4. Una vez finalizada la presentación del moderador, los participantes solicitarán el derecho de palabra.
5. Para pedir el derecho de palabra los participantes deberán escribir la palabra “**PASE**” seguida de su Nick.
6. El moderador apuntará el orden en la asignación al derecho de palabra.
7. La participación será hasta un máximo de cuatro (04) participantes por vez. El resto permanecerá en espera hasta que se otorgue nuevamente el derecho de palabra.

8. El participante que este interviniendo deberá colocar tres puntos suspensivos al final de su oración para señalar que no ha terminado su participación. Cuando termine debe colocar la palabra “**FIN**” para que todos sepan que ya concluyo su intervención.
9. Los participantes deben considerar que las intervenciones serán de corta duración, dado que es un grupo numeroso.
10. Los participantes deben estar atentos a la conversación y al modo que se desarrolla para no desviar el tema y, por el contrario, profundizarlo.
11. Los participantes, en sus intervenciones, pueden formular preguntas, y cualquier persona puede solicitar el derecho de palabra para contestar.
12. Si usted llega tarde, se le agradece no interrumpir el chat, y esperar que el moderador le de la bienvenida, así como las instrucciones.
13. Una vez finalizado el tiempo para la discusión, el moderador presentará unas reflexiones finales y dará apertura al tiempo de las evaluaciones y la tertulia libre.